

Exposición por invitación

Del

GRUPO SANTA LUCÍA

XXVIII REUNIÓN ANUAL

Maracaibo, del 10 al 12 de octubre 2005

Fuerzas Armadas Revolucionarias, para la defensa, de ocupación y expedicionarias? : a la Luz de La Nueva Doctrina Militar del Gobierno

Todos los hombres pueden ver la Táctica con la que realizo mis conquistas...
Pero son pocos los que son capaces de ver la Estrategia que posibilita la victoria.
SUN TZU

"Mi gobierno está comprometido a romper con el esquema capitalista que aquí fue sembrado y a través del cual una minoría, la oligarquía industrial y las minorías pudientes, concentró durante muchos años los recursos, los capitales y los factores de producción".

"La revolución esta entrando en otra etapa, en la de la transformación socioeconómica y este año va a ser clave en esta línea transformadora.

Hugo Chavez Frías.

II Encuentro Mundial de solidaridad con la
Revolución Bolivariana
Abril 2004.

Mario Iván Carratú Molina
Centro de Estudios Estratégicos Políticos
y Militares

LA NUEVA DOCTRINA Y PENSAMIENTO MILITAR REVOLUCIONARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS VENEZOLANAS (RESUMEN EJECUTIVO)

Es necesario revisar el tema militar, es necesario revisar el rol de los militares en la sociedad; es necesario inyectarle a la Fuerza Armada, con mayor vigor, el elemento de la transformación social; es necesario que los militares participen en los procesos de transformación y otros muchos frentes de batalla, como en Venezuela lo estamos haciendo.
Hugo Chavez Frías.

Introducción.

Una de las debilidades que ha presentado de manera recurrentemente la sociedad civil opositora al gobierno totalitario de Hugo Chávez Frías desde que se presentó como candidato presidencial para las elecciones de 1998 ha sido, y sigue siendo la ausencia de un planteamiento de lucha política (estrategia) coherente que se haya desarrollado por parte de la oposición política como consecuencia directa del análisis y evaluación de la que adelanta el gobierno.

Por otra parte se ha subestimado a Hugo Chávez y a sus que no es él solamente y que tampoco son, los tradicionales y fracasados sobrevivientes de la izquierda radical de los años 60 y 70 que lo acompañan.

Su proyecto es definitivamente la implantación de una nueva corriente de pensamiento político, (filosófico e ideológico) que se "*vende*" con una dialéctica "*populista*" montada en la desesperanza de una sociedad civil que ya no considera a la democracia como el sistema de vida y de gobierno que de respuesta a sus necesidades más urgentes como lo son entre otras: educación, salud, vivienda y trabajo bien remunerado.

Que sabe que el trabajo ideológico es: de abajo hacia arriba, (*down-up*) vale decir, desde los más jóvenes hasta los mayores vía sistema educativo nacional, que abarca la fase de alfabetización y la técnica.

La presencia de Fidel Castro en este problema interno ha marcado la diferencia, bajo sus indicaciones, directrices y presencia el equipo de gobierno ha construido una estrategia basada en cuatro pilares institucionales: Fuerzas Armadas, Poderes del Estado, Sistema económico y Sociedad Civil, sobre ellos se ha trabajado ininterrumpidamente, ha manejado los conceptos de: masa, unidad de criterio, sentido de oportunidad y, riesgo con habilidad adecuándolos a su estrategia y táctica política.

Como aspecto definitorio ha constituido un equipo de trabajo político a tres niveles: *Estratégico, Táctico y Popular* que se ejecuta bajo su sola e indiscutible dirección, que es a su vez, seguida sin requiebros ni discusiones por todos cual comando militar; políticos, jefes militares, empresarios, partidos de su alianza, líderes vecinales y comunales, oportunistas y segundones, con ello, se quiere enfatizar, que ha sido una sola directriz de lucha y actividad política y ha existido un solo conductor, que no ha permitido desviaciones sustantivas en su gran estratégica desde su mismo inicio.

La oposición política por su parte ha sido todo lo contrario, que con una dirección envejecida, atrasada y con el sol en las espaldas no ha podido aún diseñar una sola "*estrategia global* y

descentralizada", que le permita al menos ofrecer una oposición articulada y con sentido de lucha política, que no ha consolidado una dirección que entre otras cosas identifique, conozca y defina la estrategia del gobierno y su planteamientos de acción táctica en varios escenarios y niveles de impacto social, militar, económico y político.

Lo militar ha sido un esquema fundamental del gobierno, que gracias a la ambición de poder económico y militar ha venido primero *"desnaturalizando"* la institución, luego rompiendo los *"principios y valores éticos y profesionales"* sobre la cual descansaba precariamente¹.

Hoy por hoy, esa institución es otra, posee referentes políticos y no institucionales, se perdió la relación civil-militar, no existe más el control civil sobre el militar y se ha convertido en *"fuerza de ocupación territorial y fuerza pretoriana del régimen"*.

Sigue el concepto político de corte *"comunista"*² que introduce variantes constitucionales en la conducción y concepto político de esa institución.

Para cerrar la transformación del sector militar como guardia pretoriana y fuerza de ocupación el gobierno acaba de aprobar la Ley orgánica de las Fuerzas Armadas, que da el toque definitivo al Plan de Reversión Militar que adelanta hasta el presente el gobierno de Hugo Chávez Frías, y además, militariza a toda la sociedad como objetivo político de *"control absoluto de esa misma sociedad"*, para imponer de una vez por todas su proyecto comunista.

1. Concepto Político y definición del modelo de Gobierno de Hugo Chavez Frías.

No obstante la insistencia Revolucionaria y Democrática del modelo político que desde 1998 dirige los destinos del país, el discurso político del Presidente de la República, del Vicepresidente Ejecutivo, de los funcionarios de los Poderes del Estado y del partido MVR, ha venido derivando en un Socialismo mimetizado y calificado como **El Nuevo Socialismo del Siglo XXI**.

La realidad es otra, ya que las sucesivas y recurrentes violaciones de los derechos civiles y privados del venezolano, así como, la cada día mayor identificación del Presidente y sus políticas públicas con el modelo Fidelista que está implantado en Cuba, lo hacen asemejarse más con el comunismo y mucho más aún con un sistema de gobierno totalitario.

2. Perfil politológico del Sistema de Gobierno Venezolano 1999 -2005.

Desde su primera elección en 1998, el presidente venezolano ha explicado sus objetivos abierta y repetidamente. Un ejemplo representativo de esto fue un discurso difundido a toda la nación en septiembre de 2002, donde admitió públicamente que él nunca había sido soldado, sino un revolucionario escondido dentro del ejército, trabajando para la revolución hasta que

¹ Precariamente, precisamente por haber sido diluidos lenta pero sistemáticamente los principios "medulares" de la institución militar como lo son: profesionalismo, meritocracia, liderazgo, ética e identificación con la Constitución y la Sociedad a las cuales debe respetar y defender. Este gobierno los quebró definitivamente cuando *"reconoció como héroes"* (en su discurso el 4 de feb de 1999 en los Próceres) a los "rebeldes y posteriormente sobreesidos" del 3 feb y 27 de nov del 92. Y al mismo tiempo, *"califico agricamente de traidores"* a quienes honrosa y decididamente defendieron la Constitución y las Instituciones en ambos cuartelazos. Increíblemente ni los Generales y Almirantes, otras autoridades del Estado presentes, ni representantes de las instituciones del Estado expresaron la más mínima oposición en defensa de la honra de toda una institución que había cumplido con su sagrado deber y que además por ser *"apolíticas y no deliberantes"* hasta ese destructivo discurso del Comandante en Jefe, no podía defenderse.

² Durante toda la historia militar de Venezuela, es la primera vez que las Fuerzas Armadas deben romper con el concepto ideológico prevaleciente en Venezuela de (Liberal- Social Demócrata- Social Cristiano). El Estado siempre oscilo ideológicamente en corrientes moderadas de centro, pero jamás, bajo un gobierno Comunista con un Estado TOTAL y un gobierno totalitario, por ello las FAN, no han respondido entre otras causas de acuerdo a los deseos de una oposición (política) de otro signo ideológico y concepto del Estado.

viniera el momento oportuno. Ha narrado el cuento de cómo se mantuvo en estrecho contacto con los intelectuales y activistas comunistas de Venezuela mientras ascendía los rangos del ejército venezolano. Ha explicado cómo ellos le daban libros para que los leyera y cómo se trasnochaban intercambiando ideas y hablando sobre la venidera revolución. El presidente reconoce haber sido un topo experto colocado dentro del ejército venezolano con el motivo de socavarlo y finalmente neutralizarlo como fuerza contrarrevolucionaria.

Estas confesiones ofrecen un conocimiento de las hábiles maniobras políticas del gobierno venezolano durante los últimos seis años. El régimen ha minado a todas las instituciones venezolanas. Esto lo ha logrado, en gran parte, gracias a su cínico instinto de saber cómo y cuándo ocultar sus verdaderos motivos—máxime las veces que la opinión pública se ha volteado contra las más transparentes tendencias autoritarias del presidente. El gobierno venezolano ha seguido, desde un principio, una estrategia dual, por un lado está “la cordialidad de la oportunidad fotográfica” con los líderes democráticos del hemisferio y por otro lado pretende dominar el escenario doméstico venezolano y propagar su ideología revolucionaria por toda América.

El gobierno ha violado de manera sistemática la constitución nacional que el propio régimen redactó en 1999, comenzando cuando configuró una asamblea constituyente de manera arbitraria para usurpar los poderes del congreso elegido y de la corte suprema. Ha suspendido el financiamiento de cualquier partido que no sea el suyo, el Movimiento Quinta República (MVR), el cual se ha convertido en órgano del estado y de manera rutinaria utiliza los recursos del país. Más allá del MVR, el gobierno ha creado muchedumbres paramilitares, privadas y extra-constitucionales, denominadas “Círculos Bolivarianos”, y que de manera rutinaria amenazan, golpean y hasta matan a opositores políticos. Recientemente el gobierno ha equipado, armado y juramentado a un nuevo ejército “reservista” de ciudadanos revolucionarios para actuar de garantes de la revolución y servir de contrapeso ante la institución militar. Ha despojado de sus derechos fundamentales a los críticos del régimen y ha hecho que centenares se vayan al exilio. Les está estrujando la vida a los restantes movimientos prodemocráticos de la oposición, hasta acusando a sus líderes de “traición”, “rebelión”, y “desobediencia”.

Los indicadores y ejecutorias del gobierno que encabeza Hugo Chávez Frías en Venezuela para implantar un modelo socialista son de todos conocidos, luego de 7 años de ejercicio del poder caracterizado por: a) La utilización de la Constitución Nacional de 1999 como un prisma de múltiples caras y aristas que se adecua al “capricho visual” del presidente, b) la ausencia de la separación de poderes y su autonomía como factores de equilibrio del poder excesivo que la constitución otorga al presidente entre ellos su autoridad absoluta en lo militar, c) la antidemocrática ejecutorias de la institución Asamblea Nacional que en desconocimiento de las minorías y abuso excesivo de las mayorías no permite el juego democrático para la actividad legislativa, d) la conformación del Consejo Nacional Electoral y su directiva que viola el artículo 296 de la Constitución y el fantasma del “fraude” que aparece en los procesos electorarios con la consecuente deslegitimación del acto de ciudadano de elegir a sus representantes, e) La progresiva politización de las Fuerzas Armadas transformadas en guardia pretoriana del gobierno, bajo el mando exclusivo y absoluto del presidente, f) la persecución política y prisión a quienes adversan las decisiones, políticas públicas y corriente ideológica del gobierno, f) la presencia y influencia grosera de Fidel Castro Ruz en la política interna nacional, g) declarado como gobierno socialista sin la aceptación de la sociedad.

Todas estas circunstancias definen y ubican al gobierno venezolano con las siguientes características y personalización ubicándolo políticamente como un gobierno “TOTALITARIO”.

- Presencia del Estado en todo el ámbito nacional.
- Régimen político que es dirigido por un líder carismático que impone el control total y la dirección de la vida en el Estado, que esconde una expresión híbrida del marxismo con la fachada de **democracia popular**, que a su vez, es antagónica al modelo liberal como sistema de gobierno.
- Poder sustentado por una fuerte manipulación ideológica que coarta la expresión de la oposición y que además el partido único (MVR) posee el monopolio de la ideología oficial y de la legalidad.
- La estructura y organización actúan como brazo ejecutor del deseo “absoluto” del gobernante.
- Represión militar y policial gradual y absoluta de la desobediencia civil, que en su etapa más fuerte es totalmente militar.
- La estructura y organización institucional actúa como brazo ejecutor del “deseo” del gobernante el cual es centralizado y jerárquico.
- La disciplina férreamente vigilada por “comisarios políticos” similar al sistema comunista en el que se ejerce control estricto de la ortodoxia doctrinal y la jerarquía organizativa.
- Se ejerce control total de los aspectos de la vida nacional y se moviliza de manera constante los seguidores y fanáticos a sueldo.
- Utiliza el “terror” como arma de disuasión y represión, que es ejercido por el gobernante en desde tres ángulos como mínimo: personal y judicial, comisarios políticos y el uso directo de la fuerza militar y policial.
- Dominio y posterior destrucción del sistema económico operando directamente en los ámbitos productivos, bancario, empresarial, para luego focalizarse en los mecanismos de socialización política como son; la educación, (en todo su espectro) la cultura y los medios de comunicación de masas.
- Politización de la cotidianidad. Abolición definitiva de la sociedad civil y erradicación del menor atisbo de pluralismo.
- Apela a la arbitrariedad, negando la justicia y la resistencia legítima.
- Finalmente, el Estado es el *supremo rector de todo el ámbito público, privado* que sea considerado vital para el proceso, por lo tanto, no puede existir otro que lo legitime o condicione.

3. La Sociedad Civil y las Fuerzas Armadas.

La mayor exigencia que una sociedad civil³, moderna y bajo un modelo democrático de gobierno, le puede hacer al profesional de las armas y a los poderes del Estado es aquel, de: *“entender y propiciar la mayor y más fluida relación cívico-militar⁴ en un complejo ambiente político”*.

³ El término “sociedad libre” en líneas gruesas esta constituida por lo público que esta fuera, de forma plena o mitigada, del control directo por parte del aparato gubernamental

⁴ La relación cívico-militar es aquella que se desarrolla y se realiza entre los diversos sectores sociales, empresariales y académicos y las Fuerzas Armadas cuyo fin principal lo constituye el entendimiento mutuo de la acción militar en función de la defensa de los ciudadanos y de la soberanía. Esto no puede confundirse con el “fusionismo” civil-militar, acuñado demagógicamente como “el pueblo en armas”. Se ha hecho muy común en el gobierno de Hugo Chávez Frías la frase pueblo y fuerzas armadas con un elevado contenido populista, que se podría confundir con el control civil sobre las FAN, lo cual constituye un indicador de salud democrática y profesionalismo del militar.

Ello en otras palabras debe interpretarse como la necesaria interacción entre los líderes civiles y militares para poder demostrar y manejar con elevado concepto político, la naturaleza, estructura y todos los otros factores que están relacionados directamente con *control civil del militar*, particularmente cuando se trata de factores de "*centralización y descentralización del comando y del liderazgo militar*" pues, de ello dependerá en gran medida el alistamiento y la efectividad las fuerzas armadas en su tareas de Defensa Militar del Estado y de la sociedad.

Por ello se desprende que los elementos de mayor influencia en el uso del poder militar en una sociedad libre descansa en: a) Como la sociedad civil crea, ***exige y controla*** una capacidad militar eficiente y efectiva, b) Como los líderes políticos e institucionales de la nación asumen esa responsabilidad delegada a sus representantes en el supremo acto ciudadano de "elegir" y responsabilizarlo de su valor sustantivo de garante de la Libertad, mediante *el control, equipamiento y entrenamiento de las fuerzas armadas*.

Constitucionalmente una democracia no puede "voltear" las armas de la república contra el ciudadano, y ante esa realidad, solo un sistema imparcial de justicia con magistrados de elevados "valores éticos, morales, ciudadanos" y independencia jurídica puede conocer y hacer cumplir las exigencias de la sociedad civil por su libertad y el respeto a sus derechos humanos, las fuerzas armadas no son las llamadas a actuar como guardia pretoriana del gobierno o a asumir funciones de "*ocupación territorial*" y mucho menos de la propiedad privada.

En este mismo sentido en un sistema de gobierno democrático, el marco constitucional y jurídico del Estado, crea o construye la estrada por donde se mueve celosamente el poder militar en soporte de la sociedad para apoyar y garantizar su libertad a toda costa.

4. Objetivos Políticos y Estratégicos (Plan Estratégico)

En este plan abarca todas las líneas estratégicas de su modelo socialista de gobierno entre los cuales se especifica en materia militar lo siguiente: "*Profundizar y acelerar la conformación de la nueva estrategia militar nacional* como uno de los diez objetivos estratégicos para lo que el mandatario denomina la "*Nueva Etapa*" de la *Revolución*". A manera de información se enumeran a continuación:

1. Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
2. Articular y optimizar la nueva estrategia comunicacional
3. Avanzar aceleradamente en la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular
4. Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del aparato del Estado
5. Activar una nueva estrategia integral y eficaz contra la corrupción
6. Desarrollar la nueva estrategia electoral
7. Acelerar la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico
8. Continuar instalando la nueva estructura territorial

9. Profundizar y acelerar la conformación de la nueva estrategia militar nacional
10. Seguir impulsando el nuevo sistema multipolar internacional

Estos diez objetivos estratégicos tienen la función de superar lo que Hugo Chávez denomina la etapa en la cual *"fuimos bastante lentos e ineficientes"* para avanzar en la construcción "del nuevo modelo democrático de participación popular"; crear un *"nuevo sistema económico"*; conformar una nueva *"estructura social"*; acelerar la creación de una *"nueva institucionalidad del aparato del Estado"* y seguir impulsando el *"nuevo sistema multipolar internacional"*.

Cita de Hugo Chavez Frías:

... "Mi gobierno está comprometido a romper con el esquema capitalista que aquí fue sembrado y a través del cual una minoría, la oligarquía industrial y las minorías pudientes, concentró durante muchos años los recursos, los capitales y los factores de producción... La revolución está entrando en otra etapa, en la de la transformación socioeconómica y este año va a ser clave en esta línea transformadora". (*Hugo Chavez Frías II Encuentro de solidaridad de la Revolución Bolivariana, Caracas abril 2004.*)

PROFUNDIZAR Y ACELERAR LA CONFORMACIÓN DE LA NUEVA ESTRATEGIA MILITAR NACIONAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	HERRAMIENTAS:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidar el nuevo pensamiento militar venezolano ▪ Aumentar la preparación y eficacia de la fuerza armada nacional ▪ Consolidar la unidad de la fuerza armada nacional ▪ Fomentar los estudios y la investigación sobre estrategia nacional e internacional ▪ Desarrollar la reserva militar ▪ Reestructurar la organización militar, de acuerdo con la constitución bolivariana ▪ Desarrollar la industria militar y naval ▪ Fortalecer la coordinación con fuerzas armadas amigas en el proceso de integración latinoamericana 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación a la Fuerza Armada Nacional de los medios necesarios para el cumplimiento satisfactorio de sus funciones ▪ Impulso a los centros de enseñanza e investigación sobre estudios estratégicos ▪ Aprobación de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional ▪ Modificación de la Ley de Conscripción y Alistamiento Militar ▪ Participación en ejercicios y operaciones combinadas con fuerzas militares extranjeras ▪ Campañas informativas, sobre el nuevo concepto de seguridad de la nación ▪ Aprobación de la leyes citadas en el punto "decisiones inmediatas 2004 – 2005"

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profundizar el trabajo de la fuerza armada con las misiones sociales. ▪ Incorporar a la reserva en el trabajo social de las alcaldías, gobernaciones y demás organismos del estado. ▪ Educar a la población en los principios militares de disciplina, amor a la patria, y obediencia. ▪ Profundizar la educación premilitar en los diferentes niveles de la educación y misiones. ▪ Fortalecer el plan Bolívar 2000, como elemento de unión cívico - militar. ▪ Educar, concienciar y sensibilizar la unidad cívico-militar para la defensa de la nación. ▪ Profundizar la lucha contra la pobreza, a través del componente cívico militar. ▪ Fortalecer la unidad cívico-militar, para acciones de seguridad ciudadana. ▪ Desmontar elementos paramilitares y para-policiales, en los organismos de seguridad del estado ▪ Promover e impulsar la integración militar latinoamericana, para la defensa y el desarrollo de nuestros pueblos. ▪ Integrar la fuerza armada nacional al desarrollo local y regional. ▪ Fortalecer las acciones defensivas en la zona fronteriza con Colombia por el desbordamiento de la violencia, causado por la implementación del plan Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación del ente gubernamental que promueva la participación y unión cívico militar
---	--

5. Definición y concepto militarista.

En el marco del tradicional mensaje de Navidad y Fin de Año a los integrantes de la Fuerza Armada Nacional, y bajo la definición ideológica de su gobierno anunció:

- Para julio de 2005 entrará en vigor un nuevo **manual de pensamiento militar**, basado en las **raíces históricas y en un enfoque ideológico antiimperialista**.
- El manual en cuestión, será preparado por una comisión de militares y civiles y será presentado para el momento en que la Promoción Simón Bolívar II, cumpla sus 30 años de servicio. *-Hugo Chávez Frías se graduó en la Academia Militar de Venezuela en esa promoción-*

Hugo Chávez Frías (Comandante Supremo de las FAN)

En un acto, que sirvió de escenario para un discurso con la tradicional retórica, destacan sus afirmaciones de

- "...Aceleraremos la **ofensiva ideológica** hacia dentro de la institución militar y hacia fuera para concluir la tarea de formar la Nueva Patria...
- " ... **No se sostiene un ejército con una estrategia defensiva.**
- "... Hay que renovar la ofensiva ideológica del nuevo pensamiento militar venezolano, que **debe partir de nuestras raíces**", lo que según su criterio es el **carácter antiimperialista que debe asumir la milicia venezolana**, ante los "**vergonzosos paréntesis**" históricos en los que se puso al servicio de "**intereses apátridas** contrarios al bien nacional".
- "Yo he venido planteando en reuniones presidenciales y en diversos otros espacios, la necesidad de la fusión cívico-militar." (HCF)

De estas afirmaciones

¿Que podríamos inferir de este cambio en el **Planteamiento Ideológico y esquema doctrinario de la Nueva Estrategia Militar del Estado Venezolano?**:

- a. "**Ofensiva Ideológica** hacia adentro de la Institución Militar"
- b. "**Formar la Nueva Patria**".

- Se adelanta un proceso de **reconversión ideológica** de los profesionales que se inicia desde los centros de formación y se continúa en las unidades de combate como un concepto estratégico militar totalmente opuesto al que por caso 100 años ha tenido el **Estado Venezolano** para su defensa, se consuma la destrucción de las tradicionales FAN de orientación liberal por una nueva de orientación comunista. Se auxilia con militares conversos nacionales e importados, comisarios políticos, asesores sicólogos, sociólogos y profesores socialistas y marxistas nacionales y extranjeros. Se hace necesario imponer además el "**Fusionismo civil-militar**" (contranatural) en lugar de la **democrática relación civil-militar** y se rompe con el **democrático concepto del Control Civil de las Fuerzas Armadas**. Esto necesario para perpetuarse en el Poder.
- **Formar la Patria Grande**: Se apela a un concepto nacionalista ideológicamente opuesto a occidente, que busca además exacerbar las apagadas corrientes anti imperialistas de la decaída izquierda suramericana. (Sin base Geopolítica y Estratégica). Que presenta como manifestación más importante en la relación político-militar entre Venezuela y USA al expeler de Fuerte Tiuna a la Misión Militar Norteamericana y la ruptura de toda relación (técnica-educativa-asesora-entrenamiento-educativa y operacional) con USA.
- Se replantea con mayor vigor y poder económico la amenaza latente imperialista y se plantea un conflicto ideológico-económico-social y militar del **SUR** contra el **NORTE**. (ALBA-PETRO-AMERICA, PETRO CARIBE, BANCO DEL SUR)

- Invoca una amenaza militar para la región de EEUU y Colombia en sus afanes de asfixia económica, cultural y militar sobre el resto de las naciones, pero que realmente es una posición defensiva del "débil gobierno chavista".
- Intenta justificar su intromisión en otros países tales como Ecuador, Bolivia, Colombia, Nicaragua, El Salvador entre otros.
- Paralelamente y como una consecuencia de la "entropía" interna, se percibe una tendencia nacionalista en estado "larvario" que podría desarrollarse como respuesta al rechazo silente de la presencia de Fidel Castro y su influencia casi total en Hugo Chávez. Debe igualmente considerarse el rechazo recesivo en las FAN por las corrientes de la Izquierda Radical que sobreviven desde la décadas de los 60's y 70's y que muchos se encuentran dispersos entre el gobierno y la oposición, en una nueva presentación o eslogan como "El Chavismo sin Chavez". Esta inusual situación en la realidad política nacional, podría eventualmente conducirnos a que se conformen grupos o corrientes nacionalistas de corte "nasserista"

Hugo Chavez afirma:

" Y a la par habrá que ir trabajando también en el ámbito subregional para lograr algunos niveles de coordinación militar; pero claro, hay problemas graves con algunos países, por ejemplo en el caso de Colombia. El caso de Colombia para Venezuela es bastante difícil; esa relación entre los militares de Colombia y Venezuela a pesar de que hay, bueno, relaciones históricas como países hermanos. Sin embargo, la presencia del conflicto interno de Colombia perturba, a veces de manera total, la posibilidad de unas relaciones de confianza, de cooperación y de integración.

Hay sectores militares de Colombia que ven a Chávez y a mi gobierno como una amenaza para la integridad de Colombia, como una amenaza para el Estado colombiano. Eso por supuesto, hace prácticamente imposible, en este momento, pensar en una integración por el lado militar entre nuestros dos países, porque hay un alto grado de desconfianza, tanto de allá hacia acá, como de aquí hacia allá. Igual, allí hay mucha presencia, mucha influencia norteamericana. Tú sabes que ahí hay grupos de instructores, asesores y ahora tropas norteamericanas y, sobre todo, hacia las fronteras con Venezuela.

(HCF y La integración militar del Bloque Regional de poder latinoamericano)

6. Concepto Político-Estratégico Militar. (Mimetismo político del proyecto revolucionario)

Los objetivos transnacionales de un conflicto serían:

- Escarmentar las tesis nacionalistas;
- Garantizarse el acceso irrestricto, seguro y barato a tan importante fuente de energía;
- Consolidar la tesis del globalismo y,
- Extender el dominio anglosajón del planeta al menos por la próxima centuria.

Es necesario "romper el paradigma de lo estrictamente convencional de la guerra" y definir nuestra propia concepción en función del concepto de la defensa integral, en la nueva vanguardia militar latinoamericanista que desde Brasil, Venezuela, Cuba y Ecuador apoya crecientemente la integración real de la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN).

La tarea de **"profundizar y acelerar la conformación de la nueva estrategia militar nacional"** ha sido definida por el Presidente Hugo Chávez como uno de los diez objetivos estratégicos para lo que el mandatario denomina la **"Nueva Etapa" de la Revolución**, que se inició a partir del referendo revocatorio del 15 de agosto del 2004 y de las elecciones regionales de noviembre.

Los diez objetivos estratégicos tienen la función de dejar atrás a una etapa, en la cual **"fuimos bastante lentos e ineficientes"** (Hugo Chávez), para avanzar en:

- Construir **"El nuevo modelo democrático de participación popular"**;
- Crear un **"Nuevo sistema económico"**;
- Conformar una nueva **"estructura social"**;
- Acelerar la creación de una **"nueva institucionalidad del aparato del Estado"** y
- Impulsar el **"nuevo sistema multipolar internacional"**.

La nueva doctrina militar, basada en el Artículo No. 326 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela ---que estipula que "la seguridad de la Nación se fundamenta en la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil"--- tiene por supuesto axiomático que la revolución ha entrado en "una fase antiimperialista" que requiere ser profundizada y consolidada mediante tres líneas estratégicas de acción.

"Defensa Integral de la Nación" se llama la nueva doctrina militar desarrollada por la Revolución Venezolana que se va a implementar rápidamente en el país de Bolívar. Muchos aspectos de la nueva concepción son secretos, como es lógico, pero es posible trazar una idea general del nuevo paradigma que sustituye el de la posguerra y del poder unipolar del los Estados Unidos).

La nueva doctrina venezolana nace como respuesta a la amenaza militar estadounidense y, como tal, refleja los rasgos estructurales de toda doctrina de guerra de defensa, diseñada para **disuadir o derrotar a un agresor numéricamente y tecnológicamente muy superior.**

La concepción de la **"Defensa Integral de la Nación"** es, por lo tanto, hija *sui generis* de la misma partera de la historia que engendró las teorías militares sobre la **"guerra popular prolongada"** de Mao Tse Tung y Ho Chi Minh / Vo Nguyen Giap en Asia, y **"la guerra de todo el pueblo"** en Cuba.

La tarea de **"profundizar y acelerar la conformación de la nueva estrategia militar nacional"** ha sido definida por el Presidente Hugo Chávez como **uno de los diez objetivos estratégicos para lo que el mandatario denomina la "Nueva Etapa" de la Revolución**, que se inició a partir del referendo revocatorio del 15 de agosto del 2004 y de las elecciones regionales de noviembre. Los diez objetivos estratégicos tienen la función de dejar atrás a una etapa, en la cual **"fuimos bastante lentos e ineficientes"** (Hugo Chávez), para avanzar en la construcción **"del nuevo modelo democrático de participación popular"**; crear un **"nuevo sistema**

económico"; conformar una nueva "estructura social"; acelerar la creación de una "nueva institucionalidad del aparato del Estado" y seguir impulsando el "nuevo sistema multipolar internacional".

La nueva doctrina militar, basada en el Artículo No. 326 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela ---que estipula que **"la seguridad de la Nación se fundamenta en la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil"**--- tiene por supuesto axiomático que la revolución ha entrado en **"una fase antiimperialista"** que requiere ser profundizada y consolidada mediante tres líneas estratégicas de acción.

1) La primera línea Estratégica:

- Se refiere al fortalecimiento del componente militar de la nación, que prevé el incremento de los contingentes militares de tropas en todo el país;
- La optimización de la capacitación de las tropas regulares y de los batallones de reservistas;
- El análisis de la posibilidad de un teatro de operaciones militares en algunas regiones de la nación, sobre todo, si la amenaza paramilitar aumenta;
- **La recuperación y actualización de materiales y equipos de las Fuerzas Armadas**
- La adquisición de nuevo material de guerra adecuado a las condiciones de defensa nacional en tierra, agua y aire.

En el **área doctrinal** se prevé:

- El establecimiento de nuevas normas y directrices que reestructuren la actividad militar en función de un esquema fundamentalmente **"defensivo"** dentro de una **guerra asimétrica**
- **Determinación de centros de gravedad** en todos los ámbitos.
- Identificar mercados alternativos de tecnología bélica y desarrollar la propia industria militar en consonancia con el modelo de desarrollo endógeno.

La línea de equipamiento militar y entrenamiento se orienta hacia países tales como: Cuba, Federación Rusa, Corea, India, Francia Brasil España, Argentina.

-Cambio del uniforme de fatiga en las FAN, se adopta modelo chino y cubano (Chávez bautizó como **"El Patriota"** que en la jerga militar se conoce como: **"El Fidelito" o "El Cubanito"**)

-Aviones AMX Tucanos y de radares.

-Aviones Caza Interceptores MIG 29 y SUKOY.

-41 Helicópteros de ataque y asalto modelos Mi-17, Mi-26 y Mi-35 .

-100.000 Fusil de asalto Kalashnikov Ak-47, (modelos AK 102 y 104)

-Lanzacohetes RPG-47 y lanzagranadas.

- Patrulleros y Corbetas Españolas equipadas con misiles SSM y SAM.
- Misiles SAM de fabricación Coreana.
- Adquisición de 2 submarinos convencionales soviéticos (con planes hasta 7)
- Desarrollo de capacidades para la Guerra NBC y la Guerra de minas.

Todo esto, no sólo para mejorar el parque militar y su capacidad operativa, sino también con la finalidad de establecer un proceso de permanente transferencia tecnológica que incluirá aspectos del parque aeronáutico de China, India y la Federación Rusa, entre otras naciones.

2) La segunda línea Estratégica:

- Consolidación y profundización de la unión cívico-militar.

3) Tercera línea Estratégica:

- Participación popular masiva en la Defensa Integral de la Nación.
- Duplicarán las fuerzas de reserva organizada a alrededor de cien mil hombres y mujeres.
- Incorporación de militares profesionales en retiro en tareas de organización popular para la defensa en **cada barrio, en cada fábrica, en cada lugar donde haya "un grupo de patriotas**, ahí deben estar organizándose para la defensa territorial".

4) Objetivos específicos de la nueva doctrina Militar:

- Constitución de **consejos regionales y locales de seguridad** como vehículos de control de la reserva y de coordinación con los organismos civiles, mejorar el *stock* de reservas alimenticias y de otra índole para situaciones de emergencia y el desarrollo de la industria militar venezolana, tal como arriba ejemplificamos.

5) Escenarios posibles de conflicto para las Fuerzas Armadas Nacionales (FAN) de Venezuela

- Definidos en una lección magistral del Comandante General del Ejército, General Raúl Baduel, con motivo del 51º aniversario de la Escuela de Infantería, en junio del 2004. En la exposición que se nutre de textos tan variados como los de Sun Tzu, Simón Bolívar, Peter Drucker, Noam Chomsky y Raymond Aaron, el general esboza los siguientes escenarios:
- **Guerra de IV Generación**, (Guerra Asimétrica) con el propósito de desestabilizar al país como paso previo a la conducción de operaciones destinadas a desorganizar y finalmente destruir el Estado-Nación;
- El golpe de Estado, subversión y acciones de grupos separatistas, promovidos por organizaciones políticas transnacionales llamados predadores corporativos;
- Conflicto regional e,

- Intervención militar al estilo de la coalición que interviene en Irak, desarrollando operaciones combinadas bajo el mandato de la OEA-ONU o con la prescindencia de ellos.

6) Los objetivos transnacionales de un conflicto serían: (Traslado del centro de gravedad

- Escarmentar las tesis nacionalistas;
- Garantizarse el acceso irrestricto, seguro y barato a tan importante fuente de energía;
- Consolidar la tesis del globalismo y,
- Extender el dominio anglosajón del planeta al menos por la próxima centuria.

Es necesario "romper el paradigma de lo estrictamente convencional de la guerra" y definir nuestra propia concepción en función del concepto de la defensa integral, afirma el general, que se perfila como uno de los pensadores más importantes de la nueva vanguardia militar latinoamericanista que desde **Brasil, Venezuela, Cuba y Ecuador** apoya crecientemente la integración real de la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN).

La adopción en Venezuela de la sabiduría militar milenaria de lo que el libertador vietnamita Vo Nguyen Giap, arquitecto militar del triunfo sobre el imperialismo francés y estadounidense, llamaba "Guerra del pueblo, ejército del pueblo", es un extraordinario paso en la reconquista de las soberanías de la Patria Grande. Porque, al privarle al agresor del centro de gravedad de su ataque ---la destrucción física del ejército convencional--- se le quita la posibilidad de la batalla decisiva y de la victoria rápida y se le obliga a la guerra popular prolongada, en la cual no podrá prevalecer.

La adopción de la doctrina militar milenaria de la unión **ejército-pueblo** en la guerra de **defensa integral**, por otras naciones de la **Patria Grande**, será vital para la integración latinoamericana, porque volverá imposible el uso de la **fuerza militar de Washington** contra ellas.

En voz del General Giap: de quién Hugo Chavez extrae los fundamentos militares de la guerra de Cuarta Generación (asimétrica) que involucra y se sustenta en la "**Guerra de Todo el Pueblo**" la cual constituye el **marco estratégico ofensivo de Cuba y Venezuela**

"Si el enemigo se concentra, pierde terreno, si se diluye, pierde fuerza." Esta antinomia fue imposible de resolver para el Pentagonismo estadounidense en Vietnam. Lo será también ante una Patria Grande unida. (Gral Giap)

7. Cuba, la vanguardia y el Bloque Regional de Poder Militar

Las guerras de Washington en Kosovo, Medio Oriente y Afganistán han dejado claro el patrón de combate estadounidense para la primera década del siglo XXI, en los teatros de operaciones del Tercer Mundo. De este patrón de combate se deriva, dialécticamente, el patrón de defensa exitosa de un país con tecnología bélica inferior. De allí el término de "Guerra de Cuarta Generación o Guerra Asimétrica"

Son cuatro las condiciones básicas que tiene que cumplir un país agredido para alcanzar la victoria:

1. Poseer unidad interna en torno a un proyecto histórico, compartido o impuesto a la mayoría de la población;
2. Necesidad de un liderazgo a la altura del desafío con una *doctrina de guerra* claramente centrada en torno a la definición de los centros de gravedad de la defensa estratégica; bajo las circunstancias latinoamericanas actuales, esa doctrina solo puede ser la *Guerra de todo el Pueblo*; (GTP)
3. Requiere apoyo internacional de países amigos China, Rusia, Argel, Irán.
4. Necesidad de ser autárquico en los aspectos fundamentales de logística, inteligencia y retaguardia.

Esas condiciones se han cumplido, esencialmente, en Cuba. Cuba está, por lo tanto, nuevamente en la vanguardia: ofrece un paradigma militar para el futuro *Bloque Regional de Poder Militar latinoamericano (BRPM)*, tal como lo presenta en los sectores de educación pública y de salud, para toda América Latina.

No cabe duda que ese nuevo Fidel, que es Hugo Chávez, sabrá encontrar la fórmula, para que la vanguardia y el bloque del centro se encuentren en una nueva dinámica de liberación, digna de los próceres de la Patria Grande.

8. Filosofía y Estructura Militar Cubana:

- Guerra de todo el pueblo (GTP)

Es la concepción estratégica para la **Defensa Nacional**, que resume la experiencia histórica de la nación en lo tocante a enfrentamientos contra enemigos numérica y tecnológicamente superiores. Se basa en el empleo más variado y eficiente de todos los recursos materiales y morales de la sociedad, organizados en el **Sistema Defensivo Territorial**, como sustento de la capacidad defensiva del Estado. Es el fundamento de la **Doctrina Militar del Estado Cubano** y expresa la solución de masas dada por la dirección de la Revolución a los problemas de la Defensa Nacional. Suele resumirse al afirmar que, en caso de una agresión militar en gran escala contra Cuba, cada ciudadano tendrá un medio, un lugar y una forma de enfrentar al enemigo hasta lograr la victoria.

Es la acción coordinada que lleva a cabo *el Estado y toda la sociedad cubana* para **enfrentar la agresión militar externa** en gran escala y **conjurar la subversión interna**. Su objetivo es preservar la soberanía e independencia nacional, la integridad territorial del país y el orden constitucional establecido. Al propio tiempo, reducir la influencia de catástrofes de diversa índole. La Defensa Nacional, en los niveles de provincia, municipio y Zona de Defensa, recibe el nombre de Defensa Territorial

- **Seguridad de la Revolución Fidelista.**

Cuba, durante la revolución, y bajo el peligro de que los EEUU cumplieran su amenaza, se ha convertido en una sociedad militarizada y preparada en todo momento para la "*Guerra de todo el Pueblo*"(GTP)

La GTP es, por lo tanto, la participación de todas las fuerzas de la sociedad bajo la dirección única del Partido, durante el tiempo que sea necesario, en la defensa del país ante una agresión. ... En esencia, garantiza que cada cubano posea una forma, lugar y un medio de lucha para afrontar la agresión. La puesta en práctica de la GTP es garantía de victoria y elemento de disuasión del enemigo que no debe ignorar el alto precio que tendría que pagar por su agresión. Ser fuerte es una manera de evitar la guerra. La "guerra que evitemos será nuestra mejor victoria."

Para ello, en tiempo de paz se crean e instruyen **consejos de defensa provincial, municipal y de zonas**. Cada **zona de defensa** es una porción de territorio inferior a un municipio que, en tiempo de guerra, **podrá funcionar de manera casi autónoma, con sus propios medios de defensa, producción y el abastecimiento**.

- **Estructura Orgánica cívico-militar.**

-**FAR: Fuerzas Armadas Revolucionarias:** Constituido por el ejército regular, y comprenden a las Tropas regulares y a las MTT.

-**MTT: Milicias de Tropas territoriales,** son tropas voluntarias selectivas y territoriales y cumplen tareas secundarias de defensa. En tiempos de paz son civiles, pero cuando se les movilizan pasan a ser parte del cuerpo militar.

-**BPD: Brigadas de Producción y Defensa:** Comprenden el grupo dirigido por el consejo de zona y su participación es masiva y voluntaria por parte del pueblo. Se crean a partir de sus centros de trabajo o estudio. Su cometido es el aseguramiento técnico, medico, formativo financiero y material de la zona durante las situaciones excepcionales.

-**SMR: Servicio Militar de Reserva:** Aquí se pueden incorporar los ciudadanos y militares varones mayores de 45 años (Es la única organización de defensa que no es integrada por mujeres).

- **UJC Unión de Jóvenes Comunistas:** Jóvenes entrenados o en periodos de entrenamiento con el concepto *revolucionario de milicias del pueblo*, pueden integrarse en las otras fuerzas o constituir grupos de guerrilla semi-autónomos.

Todos estos organismos están organizados, equipados y controlados por el Ministerio del Interior (MININT). Ese aparato en gran parte sirve de **policía política con libertad de acción casi ilimitada**. Los medios de comunicación masiva, centrados en el apoyo y promoción del sistema imperante, dan **importante inmunidad a la acción represiva de control del ciudadano**.

- Consejo de la defensa Nacional (CDN)

El Consejo de Defensa Nacional, tal como establece la Constitución de la República de Cuba, se constituye y prepara desde tiempo de paz para dirigir al país en las condiciones del estado de guerra, durante la guerra, la movilización general o el estado de emergencia.

Son los órganos destinados a ejercer la dirección de la preparación de la defensa en tiempo de paz, y de su conducción en tiempo de guerra y otras **situaciones excepcionales**, asumiendo todo el poder estatal. Se apoyan para ello en órganos de trabajo especializados. El **Consejo de Defensa Nacional** ejerce estas funciones a nivel del país. En la provincia, el municipio y la zona de defensa existen consejos de defensa con funciones análogas en sus respectivos niveles.

- Consejos de Defensa Provinciales, Municipales y Zonas de Defensa.

De conformidad con el artículo 119 de la Constitución, se constituyen y preparan desde tiempo de paz para dirigir en los territorios respectivos, en las condiciones de estado de guerra, durante la guerra, la movilización general o el estado de emergencia, partiendo de un plan general de defensa y del papel y responsabilidad que corresponde desempeñar al **Consejo Militar del Ejército**.

Durante las **situaciones excepcionales** son los máximos órganos de poder estatal y político a su nivel y asumen de inmediato sus atribuciones en sus territorios respectivos.

Están obligados a adoptar de inmediato las medidas necesarias para asegurar la movilización de las tropas y actuar en caso de agresión militar, de desastres naturales, otros tipos de catástrofes u otras circunstancias que afecten el **orden interior, la seguridad del país o la estabilidad del Estado en su territorio**, a reserva de que se declare la situación excepcional correspondiente en las 24 horas siguientes.

Si el Consejo de Defensa del territorio afectado se encuentra aislado de sus órganos superiores, puede seguir actuando hasta que se restablezca la comunicación y reciba las instrucciones pertinentes.

Los presidentes y demás miembros de los Consejos de Defensa provinciales, municipales y de zonas de defensa son designados, respectivamente, por el Consejo de Defensa del nivel superior. Pueden ser activados también en tiempo de paz con el objetivo de realizar tareas de preparación para la defensa, de acuerdo al plan aprobado por el Consejo Militar del Ejército.



9. Marco Constitucional Venezolano:

Artículo 328 de la Constitución Nacional:

Establece el lineamiento Constitucional de la estructura de Defensa Venezolana que debe ser derivada de la **Estrategia Global del Estado Venezolano** definida por CODENA (Art. 323)

“La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, **sin militancia política**, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la **defensa militar**, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo a esta Constitución y la ley. En el cumplimiento de sus funciones, **está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún momento al de persona o parcialidad política alguna**. Sus pilares fundamentales son la disciplina, la obediencia y la subordinación. La Fuerza Armada Nacional está integrada por el Ejército, la Armada, la Aviación y la Guardia Nacional, que funcionan de manera integral dentro del marco de su competencia para el cumplimiento de su misión, con un régimen de seguridad social integral propio, según lo establezca su respectiva ley orgánica.”

Artículo 325 de la Constitución :

“El ejecutivo Nacional se reserva la clasificación y divulgación de aquellos asuntos que guarden relación directa con la planificación y ejecución de operaciones concernientes a la seguridad de la Nación, en los términos que la ley establece” (en atención a lo que establece la misma constitución en su **Art. 143**)

10. Conclusiones:

- Se define como lineamiento estratégico del Estado Venezolano la ruptura de la tradicional relación hemisférica y se plantea un nuevo orden hemisférico geopolíticamente como un conflicto Norte-Sur. Específicamente lo concerniente bajo política de Estado como:

Objetivo Estratégico: "La Patria Grande" y,

Concepto Estratégico Ofensivo: "La Defensa Integral de la Nación"

- Rompe la relación político-militar con los Estados Unidos e inicia estrechas relaciones de toda índole con los tradicionales enemigos de occidente y propulsores del renacimiento del Comunismo.

- Traslada como "efecto espejo" la Doctrina, Planteamiento Estratégico, Estructura y Organización para la Defensa de la República de Cuba.

- Desarrolla una nueva Política, Doctrina y Pensamiento militar de las FAN con matices de penetración ideológica.

- Traslada el concepto militar de una Fuerzas Armada de planteamientos y Estrategia Defensiva a otra con una Estructura, Estrategia y Concepto Operativo Ofensivo.

- Plantea como estrategia ofensiva la **Defensa Integral de la Patria Grande** como **La Guerra de Todo un Pueblo** frente a una probable reacción de USA como potencia militar invasora.

- Se convierte la FAN en una **fuerza de carácter ofensivo**, abriendo la posibilidad de convertirla en fuerza expedicionaria hacia cualquier teatro o escenario bélico en el continente.

- Contradice de una sola vez con convenios y tratados Internacionales con la OEA y la ONU, (Pacto de Bogotá 1947, Tratado de Río 1948, Carta de la ONU, Carta de la OEA y Carta Democrática etc.)

- Crea el marco Constitucional y Legal que jerarquiza lo militar por encima de otras consideraciones y prioridades del Interés Nacional.

- Militariza y encuadra a toda la población mayor de edad en: **Fuerzas Activas, Fuerzas de Reserva y Guardia Territorial**, bajo las disposiciones directas del Comandante Supremo de las FAN. Las dos últimas con una clara y definida misión de actuar en el ámbito interno en defensa de la revolución.

- Inicia un sin precedentes costoso equipamiento militar que dará paso a una carrera armamentista en la Sub. Región.

- Se reserva al Comandante Supremo de las FAN (todos) como única autoridad del Estado para decretar la movilización sin necesidad del paso previo y constitucional del Estado de Excepción y la consulta (no constitucional) a la Asamblea Nacional.

- Introduce cambios sustantivos en la Organización, Jerarquización y Cadena de Mando de las FAN; la desarticula y rompe con los principios militares de mando, liderazgo y subordinación militar en toda su estructura.
- Crea el concepto de "**Zonificación Militar**" como recurso represivo para actuar en contra de reacciones civiles ante una creciente situación de ingobernabilidad.
- Las zonas Militares estarán al mando de una autoridad militar que se superpondrá a las autoridades civiles (gobernadores y alcaldes) e control de los centros de producción y de la actividad civil en cada zona militar.
- Podrá eventualmente militarizar a todo el territorio o parte de él, sin ninguna otra consideración que la propia.
- Se percibe una probable corriente nacionalista que podría desarrollar una logia que se transforme en algo mucho más organizado que fue calificado en el pasado como el "**nasserismo militar**" en las FAN.

Referencias bibliográficas:

- Annah A. (1974) *"The Origins of the Totalitarianism"*, Taurus Ediciones, España.
- Chávez F. (2004) *"El nuevo Mapa Estratégico"* Documento de la Presidencia de la República, Caracas.
- Chávez F. (1998.2005) *"Discurso político"*
- Eccles H. (1979) *"Military Power in a Free Society"* Naval War College Press, Newport.
- Dieterich H. (2004) *"La Integración Militar"* Del Bloque de Regional de Poder Latinoamericano, Editorial; Sandra Mirna Soto, Caracas.
- Molina I. (2003) *"Conceptos Fundamentales de Ciencia Política"*; Editorial Alianza, España.
- Passerin D'Entreves (2001) *"La Noción de Estado"* Editorial Ariel Derecho; España.
- República de Cuba "Estructura de Defensa, Organización y Concepto Estratégico.
- Constitución de la Republica de Venezuela, Gaceta Oficial N° 5453 del 24 de marzo del 2000.
- Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de Venezuela, Gaceta Oficial N° 38.280 del 26 de septiembre Del 2005.